

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 487

Número de Repertorio: 1024

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 487 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1717178477	VALDEZ MACIAS JHONY ALEJANDRO	COMPRADOR
1391901720001	DISTRIDELIMAR S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BODEGA 95	1161107169	71560	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO	1161107371	71448	COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO	1161107080	71491	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 10 febrero 2022

Fecha generación: jueves, 10 febrero 2022



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 003-004-000028879



20211308003P02208

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308003P02208						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2021, (10:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0704061159	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DISTRIDELIMAR S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALDEZ MACIAS JHONY ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717178477	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	90000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308003P02208
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2021, (10:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a>
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA**  
**ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2021	16	012	03	P02208
------	----	-----	----	--------

**COMPRAVENTA**  
**QUE OTORGA**  
**LA COMPAÑÍA DISTRIDELIMAR S.A.**  
**A FAVOR**  
**JHONY ALEJANDRO VALDEZ MACIAS.**  
**CUANTÍA: USD \$ 90.000,00**  
**AVALUO: \$ 126.104,26**  
**DÍ 2 COPIAS**

**P.C.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte (20) de diciembre del dos mil veinte uno, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte: **UNO.-** La señora **MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ**, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, cero, seis, uno, uno, cinco guion nueve (070406115-9), quien comparece en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la **COMPAÑÍA DISTRIDELIMAR S.A.**, con Ruc No. 1391901720001, según documentación que se adjunta al presente contrato como habilitante, para efectos de notificaciones: Dirección calle M1, playa el Murciélago, Edificio Oceanía, teléfono : 0959558386 de esta

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

ciudad de Manta; Correo: gerente\_copesa@hotmail.com; **DOS.-** El Señor **JHONY ALEJANDRO VALDEZ MACIAS**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, uno, siete, uno, siete, ocho, cuatro, siete, guion siete (171717847-7), para efectos de notificaciones: Urbanización, ciudad del Mar, Celular,0989316403, correo: jhonny-1790@hotmail.com; Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y además se han agregado como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de bien inmueble, contenida en las cláusulas y estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte, La señora **MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ**, quien comparece en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la **COMPAÑÍA DISTRIDELIMAR S.A.**, con Ruc No. 1391901720001, según documentación que se adjunta al presente contrato como habilitante, parte a la que en adelante se podrá denominar simplemente como **“LA PARTE VENDEDORA”**; por otra parte, comparece el Señor **JHONY ALEJANDRO VALDEZ MACIAS**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se les podrá designar como **“EL PARTE COMPRADOR”**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** La Parte Vendedora, es actual y legítima propietaria de los siguientes bienes inmuebles: un departamento, un estacionamiento y bodega ubicados en el



Conjunto Habitacional Mykonos en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la Parroquia y cantón Manta, Descritos a continuación con las siguientes medidas y linderos: **TD- DEPARTAMENTO 1403 (123.78 M2) CON CLAVE CATASTRAL No 1161107371, DECIMO TERCER PISO ALTO TORRE D nivel + 42.12 TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2).** Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos baños, dos dormitorio y terraza. Por arriba: Lindera con TD-Departamento. 1503 en 123.78m2. Por abajo: Lindera con TD-Departamento. 1303 en 123,78m2. Por el Nor-Este: Lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20.40m. Por el Sur: Lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3.50m, desde este punto gira hacia el norte en 0.75m, desde este punto gira hacia el este en 4.40m, desde este punto gira hacia el norte en 0.60m, desde este punto gira hacia el este en 0.95m, desde este punto gira hacia el sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 0,65, Por el Oeste: Lindera con TD- Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7.55m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0.85m, desde este punto gira hacia el este en 0.30m, desde este punto gira hacia el norte en 6.96m,. Área: 123,78 m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2: 123,78 ALICUOTAS %: 0.0062; ÁREA DE TERRENO m2: 49,78; ÁREA COMÚN m2: 83.51; ÁREA TOTAL m2: 207.29; **ESTACIONAMIENTO No 102 (12.50M2) Con clave CATASTRAL No 1161107080,** SUBSUELO: ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por arriba: Lindera con Área Común de Planta Baja. Por abajo: Lindera con Cimientos de la Edificación. Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Este: Lindera con

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
DEL CANTON MANTA

Estacionamiento 101 en 5,00 m. Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 103 en 5,00 m. Área: 12,50 m<sup>2</sup>. **ÁREA NETA VENDIBLE** m<sup>2</sup>: 12,50; **ALICUOTAS** %: 0,0006; **ÁREA DE TERRENO** m<sup>2</sup>: 5,03; **ÁREA COMÚN** m<sup>2</sup>: 8,43; **ÁREA TOTAL** m<sup>2</sup>: 20.93; **BODEGA No 95 (4.35M2.) Con CLAVE CATASTRAL No 1161107169: SUBSUELO # 1 Nivel - 3,28 BODEGA 95 (4.35 m2).** Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por arriba: Lindera con área común torre D en 4.35m<sup>2</sup>. Por abajo: Lindera con Bodega 127 en 4.35m<sup>2</sup>. Por el Noroeste: Lindera con Bodega 96 en 2.90m. Por el Sureste: Lindera con Bodega 94 en 2.90m. Por el Noreste: Lindera con área común circulación en 1,50m. Por el Suroeste: Lindera con Bodega 101 en 1,50m. Área: 4.35m<sup>2</sup>. **BODEGA 95.-** **ÁREA NETA:** 4.35m<sup>2</sup>; **ALICUOTAS:** 0,0002%; **ÁREA DE TERRENO:** 1,75m<sup>2</sup>; **ÁREA COMÚN:** 2.93m<sup>2</sup>; **ÁREA TOTAL:** 7.28m<sup>2</sup>. Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 26 de junio del 2020, ante la Notaria Publica Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 01 de julio del 2020, con el número de inscripción 722 y el número de repertorio 1526. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en las FICHAS REGISTRALES, que se agregan a la presente como habilitantes.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señora **MARIA MONSERRAT GAVILANEZ JIMENEZ**, en calidad de Gerente General de la compañía **DISTRIDELIMAR S.A.** legal y debidamente representada , conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, legal y debidamente facultada y autorizada para realizar este tipo de actos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte compradora, señor **JHONY ALEJANDRO VALDEZ MACIAS** todo el bien inmueble descrito y



singularizado en la cláusula segunda del presente contrato. El TD-  
DEPARTAMENTO No 1403, ESTACIONAMIENTO No 102 Y BODEGA  
No 95, del Conjunto habitacional MYKONOS, ubicado en el sitio  
denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.  
Descritos a continuación: **TD- DEPARTAMENTO 1403 (123.78 M2)  
CON CLAVE CATASTRAL No 1161107371, DECIMO TERCER PISO  
ALTO TORRE D nivel + 42.12 TD-DEPARTAMENTO 1403  
(123,78m2).** Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio  
denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,  
Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos baños, dos dormitorio y terraza. Por  
arriba: Lindera con TD-Departamento. 1503 en 123.78m2. Por abajo:  
Lindera con TD-Departamento. 1303 en 123,78m2. Por el Nor-Este: Lindera  
con vacío hacia área común en línea curva en 20.40m. Por el Sur: Lindera  
con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en  
3.50m, desde este punto gira hacia el norte en 0.75m, desde este punto gira  
hacia el este en 4.40m, desde este punto gira hacia el norte en 0.60m, desde  
este punto gira hacia el este en 0.95m, desde este punto gira hacia el sur en  
0,10m, desde este punto gira hacia el este en 0,65, Por el Oeste: Lindera con  
TD- Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7.55m,  
desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el  
norte en 0.85m, desde este punto gira hacia el este en 0.30m, desde este  
punto gira hacia el norte en 6.96m,. Área: 123,78 m2. ÁREA NETA  
VENDIBLE m2: 123,78 ALICUOTAS %: 0.0062; ÁREA DE TERRENO  
m2: 49,78; ÁREA COMÚN m2: 83.51; ÁREA TOTAL m2: 207.29;  
**ESTACIONAMIENTO No 102 (12.50M2) Con clave CATASTRAL No  
1161107080, SUBSUELO: ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2).** Del  
Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La  
Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por  
arriba: Lindera con Área Común de Planta Baja. Por abajo: Lindera con

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DELLCANTÓN MANTA

Cimientos de la Edificación. Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Este: Lindera con Estacionamiento 101 en 5,00 m. Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 103 en 5,00 m. Área: 12,50 m<sup>2</sup>. **ÁREA NETA VENDIBLE m<sup>2</sup>: 12,50; ALICUOTAS %: 0,0006; ÁREA DE TERRENO m<sup>2</sup>: 5,03; ÁREA COMÚN m<sup>2</sup>: 8,43; ÁREA TOTAL m<sup>2</sup>: 20.93; BODEGA No 95 (4.35M<sup>2</sup>.) Con CLAVE CATASTRAL No 1161107169: SUBSUELO # 1 Nivel - 3,28 BODEGA 95 (4.35 m<sup>2</sup>).** Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por arriba: Lindera con área común torre D en 4.35m<sup>2</sup>. Por abajo: Lindera con Bodega 127 en 4.35m<sup>2</sup>. Por el Noroeste: Lindera con Bodega 96 en 2.90m. Por el Sureste: Lindera con Bodega 94 en 2.90m. Por el Noreste: Lindera con área común circulación en 1,50m. Por el Suroeste: Lindera con Bodega 101 en 1,50m. Área: 4.35m<sup>2</sup>. **BODEGA 95.- ÁREA NETA: 4.35m<sup>2</sup>; ALICUOTAS: 0,0002%; ÁREA DE TERRENO: 1,75m<sup>2</sup>; ÁREA COMÚN: 2.93m<sup>2</sup>; ÁREA TOTAL: 7.28m<sup>2</sup>.- CUARTA: PRECIO, FORMA DE PAGO Y CUANTIA .-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ( USD \$ 90.000,00 )**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente , de contado , en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro , por este concepto; El avalúo de esta escritura de compraventa está dada por el avalúo establecido por la Dirección de avalúos, catastros y permisos



municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta por **US\$ 126.104,26 (CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CUATRO DOLARES CON 26/100).**- **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA** .- La parte **VENDEDORA**, declara que en la torre D del Conjunto habitacional “ **MIKONOS** “ ubicado en el sitio denominado La Silla , Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, no se ha designado administrador que cobre cuotas de mantenimiento o valores de expensas, lo que hace imposible la obtención del respectivo certificado , por lo que se exige de forma expresa al señor registrador de la Propiedad del Cantón Manta y al señor Notario donde se realice la correspondiente escritura de compraventa del DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102 Y BODEGA 95 de la Torre D del Conjunto Habitacional “ **MIKONOS** “ , de cualquier responsabilidad que se suscitare con respecto de la presente declaración

**SEXTA: TRANSFERENCIA** .- La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito , transfiere a favor del **COMPRADOR** , EL TOTAL dominio , posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado , con todos sus derechos y anexos, al inmueble. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** - La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante.

**OCTAVA: GASTOS E IMPUESTOS.** -Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de una de una cuenta de la parte **COMPRADORA.**- **NOVENA : JURISDICCION Y**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirca  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
DEL CANTON MANTA

**TRAMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia las partes renuncian fuero y domicilio, se Someten a los jueces competentes del Cantón Manta , y al trámite ejecutivo o verbal sumario , a elección de la parte actora; **DECIMA: AUTORIZACION.-** La parte **COMPRADORA**. Queda facultado y autorizada, para que por si o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente , del inmueble que adquiere en virtud de este contrato **DECIMA PRIMERA : ACEPTACION.-** Las partes contratantes , por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.- **DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES .-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto :Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabala y Adicionales, Copias de Cédulas de la vendedora y la compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se trece guio servirá agregar las demás cláusulas de estilo , necesario para la plena validez de este tipo de contratos .- ( firmado ) Abogada YURY AURA MACIAS VELASQUEZ , de matrícula profesional (13-2009-88) del Foro de Abogados de Manabí.-” **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su

contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



*Maria Monserrat Gavilanes Jimenez*

f) Sra. **MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ.**  
c.c. 070406115-9  
Gerente General  
**COMPAÑÍA DISTRIDELIMAR S.A.**  
RUC. 1391901720001



*Jhony Alejandro Valle Macias*

f) Sr. **JHONY ALEJANDRO VALLE MACIAS.**  
CC. 171717847-7



**ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este segundo testimonio que se lo y firma en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

**ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 070406115-9

CECULA DE  
**CIUDADANIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**GAVILANES JIMENEZ  
 MARIA MONSERRAT**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**EL ORO  
 MACHALA  
 MACHALA**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-16**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **MUJER**  
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **ECONOMISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GAVILANES RODRIGUEZ PEDRO DE JESUS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JIMENEZ GALLEGOS MARIA PORFIRIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANA  
 2019-08-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2029-08-06**

V1333H222

00070348



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.  
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta  
 070406115-9 34353540

**GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT**  
**EL ORO MACHALA**  
**JAMBELI JAMBELI**

1 Multa: 80 CostRep: 0 Tot USD: 80

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 98

6987824 00/08/2021 11:28:15

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0704061159

**Nombres del ciudadano:** GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

**Fecha de nacimiento:** 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ECONOMISTA

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** GAVILANES RODRIGUEZ PEDRO DE JESUS

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** JIMENEZ GALLEGOS MARIA PORFIRIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 6 DE AGOSTO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-660-22551



217-660-22551

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**VALDEZ MACIAS JHONY ALEJANDRO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CUMBAYA  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171717847-7




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V2343V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**VALDEZ AIGAJE EDISON FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MACIAS VELASQUEZ GLORIA SHIRLEY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2016-05-30

FECHA DE EXPIRACION  
2026-05-30

ICM 16 04 481 05

000443200

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
PRESIDENTE DEL CRUCIAFRO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Provincia: **MANABI**  
Circunscripción: **2**  
Cantón: **MANTA**  
Parroquia: **TARQUI**  
Zona: **1**  
Junta No. **0078 MASCULINO**

Nº 12976601  
1717178477



CC N.º 1717178477

**VALDEZ MACIAS JHONY ALEJANDRO**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JRV



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1717178477

**Nombres del ciudadano:** VALDEZ MACIAS JHONY ALEJANDRO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

**Fecha de nacimiento:** 17 DE FEBRERO DE 1993

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** VALDEZ AIGAJE EDISON FERNANDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** MACIAS VELASQUEZ GLORIA SHIRLEY

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 30 DE MAYO DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-660-22246



214-660-22246

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191308005D01180

Factura No.: 001-004-000007959

En la ciudad de MANTA, el día de hoy veinte y cinco de Abril del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0704061159 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DISTRIDELIMAR S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

Identificación: 0401109006

Dr. Diego Chamorro  
NOTARIA  
QUINTA DEL CANTÓN MANTA



**DISTRIDELIMAR S.A.**

MANTA, veinte y cinco de Abril del dos mil diecinueve

Señor(a)  
GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía  
DISTRIDELIMAR S.A., otorgada el día veinte y cinco de Abril del dos  
mil diecinueve ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón MANTA, usted  
ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL,  
para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la  
compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con  
las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la  
escritura de constitución citada.



Accionista / Socio
GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT
ALMEIDA JIMENEZ JUAN SEBASTIAN

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía  
DISTRIDELIMAR S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0704061159



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704061159

Nombres del ciudadano: GAVILANES JIMENEZ MARIA LENIS FRAT

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GAVILANES RODRIGUEZ PEDRO DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIMENEZ GALLEGOS MARIA PORFIRIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2019

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



*[Handwritten signature]*



N° de certificado: 196-219-19905



196-219-19905

*[Handwritten signature]*

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

N. 070406115-9

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GAVILANES JIMENEZ  
MARIA MONSERRAT  
LUGAR DE NACIMIENTO  
EL CISO  
FECHA DE NACIMIENTO  
1988-08-18  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
SEXO  
F  
ESTADO CIVIL  
DIVORCIADO

SUPERIOR ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GAVILANES RODRIGUEZ PEDRO DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
JIMENEZ GALLARDO MARIA FLORENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2018-08-18

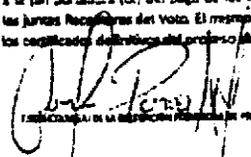
FECHA DE PROMOCION  
2018-08-18

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
SECRETARIO

V13331222

Dr. Diego Chamorro  
MUNICIPALIDAD DE MANTA

 <b>ELECCIONES</b> <b>2019</b>	<b>CERTIFICADO PROVISIONAL</b>	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
		<b>MANABÍ</b>
7 de marzo de 2019		
FECHA <b>28-03-2019</b>	N° <b>408</b>	
Certifico que la (a) Ciudadana (o) <b>GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT</b> Portadora(a) de la cédula de ciudadanía N° <b>0704061159</b> Se le expide el presente <b>CERTIFICADO PROVISIONAL</b> , valido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.		
La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (a) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cajeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.		
Nota: este certificado es gratuito	 Representante de la Delegación Provincial de Manta	

SECRETARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 5 de ABR 2019

*[Signature]*  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
SECRETARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



**Razón Social**  
DISTRIDELIMAR S.A.**Número RUC**  
1391901720001**Representante legal**

• GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT

<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> REGIMEN MICROEMPRESARIAL	
<b>Fecha de registro</b> 02/05/2019	<b>Fecha de actualización</b> 01/08/2019	<b>Inicio de actividades</b> 02/05/2019
<b>Fecha de constitución</b> 02/05/2019	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra
<b>Jurisdicción</b> ZONA 4 / MANABI / MANTA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> SI	<b>Contribuyente especial</b> NO

**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA**Dirección****Barrio:** S/N **Calle:** 14 **Número:** S/N **Intersección:** AVENIDA 21 **Carretera:** S/N  
**Kilómetro:** S/N **Conjunto:** S/N **Edificio:** N/A **Bloque:** S/N **Número de piso:** 0 **Manzana:**  
**S/N Referencia:** FRENTE A MARCO MARCHAN**Medios de contacto****Teléfono trabajo:** 052628929 **Email:** jcln88@hotmail.com**Actividades económicas**

- G472109 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G463033 - VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
- G472101 - VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G471101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.
- G471102 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Razón Social**  
DISTRIDELIMAR S.A.

**Número RUC**  
1391901720001

- G471900 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA.

### Establecimientos

#### Abiertos

1

#### Cerrados

1

### Obligaciones tributarias

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002400239  
Fecha y hora de emisión: 10 de noviembre de 2021 11:35  
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/050459**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 12/15/2021

Por: 1,261.04

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/15/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DISTRIDELIMAR S.A.

Identificación: 1391901720001

Teléfono: 00

Correo:

Adquiriente-Comprador: VALDEZ MACIAS JHONY ALEJANDRO

Identificación: 1717178477

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-744422



PREDIO: Fecha adquisición: 01/07/2020

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-16-11-07-371 113719.94 49.78 CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOSTORREDECIMOTERCER PISO ALTO DDTG 140312075M2 126,104.26

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO



**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,261.04	378.31	0.00	882.73
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	378.31	0.00	0.00	378.31
Total=>		1,639.35	378.31	0.00	1,261.04

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001  
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

COMPROMISANTE  
INGRESO A CAJA  
000038293

N° PAGO: 58487      FECHA DE EMISION: 2021/12/16 12:24      FECHA DE PAGO: 16/12/2021 12:24:00p. m.      N° TITULO DE CREDITO: 693898      PERIODO:

A FAVOR DE: COMPAÑIA DISTRIDELIMAR S.A. C.I.: 1391901720001

## CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° 4667

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 1	3.00	
SUBTOTAL 2	3.00	TITULO ORIGINAL



PILAY/LOOR ANA CELESTE  
SELLO Y FIRMA DE CABERO



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/15



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 112021-048993

Manta, martes 23 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DISTRIDELIMAR S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391901720001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: jueves 23 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



149618NILL97L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 122021-051428

Manta, jueves 16 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-11-07-371 perteneciente a COMPAÑIA DISTRIDELIMAR S.A. con C.C. 1391901720001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTO TD-DPTO.1403(123,78M2) BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-11-07-169 avaluo \$3.994,68 CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 95(4,35M2)/, con clave catastral 1-16-11-07-080 avaluo \$8.389,64 CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 ESTACIONAMIENTO 102(12,50M2) cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$113,719.94 CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 94/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$126,104.26 CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CUATRO DÓLARES 26/100.



Tesorería Municipal

Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0  
meses a partir de la fecha emitida.

**Fecha de expiración: sábado 15  
enero 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1520623UZFT6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122021-049745**

N° ELECTRÓNICO : 214675

**Fecha:** 2021-12-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-16-11-07-169

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 95(4,35M2)

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 4.35 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 2.93 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 1.75 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391901720001	COMPañIA DISTRIDELIMAR S.A.-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 857.50  
CONSTRUCCIÓN: 3,137.18  
AVALÚO TOTAL: 3,994.68

SON: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 68/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1503734ZJMGJ9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-12-16 18:00:13**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122021-050140**

N° ELECTRÓNICO : 214780

**Fecha:** 2021-12-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-16-11-07-080

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 ESTACIONAMIENTO 102(12,50M2)

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Neta: 12.5 m<sup>2</sup>Área Comunal: 8.43 m<sup>2</sup>Área Terreno: 5.03 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391901720001	COMPAÑIA DISTRIDELIMAR S.A.-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 2,464.70

CONSTRUCCIÓN: 5,924.94

AVALÚO TOTAL: 8,389.64

SON: OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 64/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



150769YF48ZF2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2021-12-16 17:59:12**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122021-049746**

N° ELECTRÓNICO : 214676

**Fecha:** 2021-12-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-16-11-07-371

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTO TD-DPTO.1403(123,78M2)

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 123.78 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 83.51 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 49.78 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391901720001	COMPANÍA DISTRIDELIMAR S.A.-.



**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 24,392.20  
CONSTRUCCIÓN: 89,327.74  
AVALÚO TOTAL: 113,719.94

SON: CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 94/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



150374RKJHPBD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2021-12-16 18:00:00**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

71448

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326  
Certifico hasta el día 1969-12-31:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1161107371

Tipo de Predio: Departamento

Fecha de Apertura: lunes, 08 julio 2019

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: DEPARTAMENTO 1403. Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

**LINDEROS REGISTRALES:** DECIMO TERCER PISO ALTO TORRE D nivel + 42.12

TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos baños, dos dormitorio y terraza. Por arriba: Lindera con TD-Departamento. 1503 en 123,78m2. Por abajo: Lindera con TD-Departamento. 1303 en 123,78m2. Por el Nor-Este: Lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20.40m. Por el Sur: Lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3.50m, desde este punto gira hacia el norte en 0.75m, desde este punto gira hacia el este en 4.40m, desde este punto gira hacia el norte en 0.60m, desde este punto gira hacia el este en 0.95m, desde este punto gira hacia el sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 0,65, Por el Oeste: Lindera con TD-Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7.55m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0.85m, desde este punto gira hacia el este en 0.30m, desde este punto gira hacia el norte en 6.96m. Área: 123,78 m2. **ÁREA NETA VENDIBLE m2: 123,78 ALICUOTAS %: 0.0062; ÁREA DE TERRENO m2: 49,78; ÁREA COMÚN m2: 83.51; ÁREA TOTAL m2: 207,29**

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	315 miércoles, 12 febrero 2020	9433	9516
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	557 lunes, 16 marzo 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	722 miércoles, 01 julio 2020	0	0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2369

Folio Inicial: 41415

Número de Repertorio: 5410

Folio Final : 41435



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 09 septiembre 2010

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA ( SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho ( 4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och ( 84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprgre Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS ( 8.047,55 mts2)

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 2 / 10 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 10

**Folio Inicial:** 265

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3448

**Folio Final :** 404

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 10 ] PLANOS

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 17

**Folio Inicial:** 344

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3449

**Folio Final :** 351

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

[4 / 10] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3370

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7272

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes reunida el día martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efrén Reyes Rodríguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o partícipes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el día miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3371

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7273

Folio Final: 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[6 / 10] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 34

Folio Inicial: 1957

Número de Repertorio: 7274

Folio Final : 2492

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Registro de : PLANOS**

[7 / 10 ] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7275

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[8 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa del Departamento 1403, Estacionamiento 102 y Bodega 95 de la Torre Del Conjunto Habitacional Mykonos, ubicado en sitio denominado La Silla sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 315

Folio Inicial: 9433

Número de Repertorio: 696

Folio Final : 9516



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[9 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102 y BODEGA 95, de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el Sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. El señor José Rubén Domínguez Vera (COMPRADOR) comparece en su estado civil de CASADO con la señora Ivonne Andrade Paz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 557

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1205

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Número de Inscripción : 722

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1526

Folio Final : 0

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 2020

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece la Sra. Maria Monserrate Gavilanes Jiménez, como representante legal y por ende Gerente General de la compañía Distridelimar S.A. TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2) Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 207.29 ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 20.93 BODEGA 95 (4.35 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 7.28

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DISTRIDELIMAR S.A.		MANTA
VENDEDOR	ANDRADE PAZ IVONNE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>10</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 1969-12-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS VELASQUEZ YURI AURA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326 certifico hasta el día 1969-12-31, la Ficha Registral Número: 71448.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 0 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 6 7 3 E H I I Q U E



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**71560**

**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326  
Certifico hasta el día 1969-12-31:

**INFORMACION REGISTRAL**

**Código Catastral/Identif.Predial:** 1161107169  
**Fecha de Apertura:** miércoles, 10 julio 2019  
**Información Municipal:**  
**Dirección del Bien:** Conjunto Habitacional "MYKONOS"

**Tipo de Predio:** BODEGA 95  
**Parroquia:** MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** SUBSUELO # 1 Nivel - 3,28

BODEGA 95 (4.35 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por arriba: Lindera con área común torre D en 4.35m2.

Por abajo: Lindera con Bodega 127 en 4.35m2.

Por el Noroeste: Lindera con Bodega 96 en 2.90m.

Por el Sureste: Lindera con Bodega 94 en 2.90m.

Por el Noreste: Lindera con área común circulación en 1.50m.

Por el Suroeste: Lindera con Bodega 101 en 1.50m.

Área: 4.35m2.

BODEGA 95.- ÁREA NETA: 4.35m2 ; ALICUOTAS: 0,0002% ; ÁREA DE TERRENO: 1,75m2 ; ÁREA COMÚN: 2.93m2 ; **ÁREA TOTAL: 7,28m2.**



**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	315 miércoles, 12 febrero 2020	9433	9516
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	557 lunes, 16 marzo 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	722 miércoles, 01 julio 2020	0	0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción : 2369

Folio Inicial: 41415

Número de Repertorio: 5410

Folio Final : 41435

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 09 septiembre 2010

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA ( SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho ( 4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco ( 22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och ( 84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jopрге Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS ( 8.047,55 mts2)

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 2 / 10 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 10

**Folio Inicial:** 265

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3448

**Folio Final:** 404

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 10 ] PLANOS

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 17

**Folio Inicial:** 344

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3449

**Folio Final :** 351

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 10 ] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 3370

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7272

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 10 ] DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el día martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Estren Reyes Rodriguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o partícipes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el día miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 3371

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7273

Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS		MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[6 / 10 ] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 34

Folio Inicial: 1957

Número de Repertorio: 7274

Folio Final : 2492

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Registro de : PLANOS**

[7 / 10 ] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7275

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[8 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa del Departamento 1403, Estacionamiento 102 y Bodega 95 dela Torre Del Conjunto Habitacional Mykonos, ubicado en sitio denominado La Silla sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 315

Folio Inicial: 9433

Número de Repertorio: 696

Folio Final : 9516



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[9 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102 y BODEGA 95, de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el Sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. El señor José Rubén Domínguez Vera (COMPRADOR) comparece en su estado civil de CASADO con la señora Ivonne Andrade Paz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 557

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1205

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Número de Inscripción : 722

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1526

Folio Final : 0

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 2020

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA Comparece la Sra. Maria Monserrate Gavilanes Jiménez, como representante legal y por ende Gerente General de la compañía Distridelimar S.A. TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2) Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 207.29 ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 20.93 BODEGA 95 (4.35 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 7.28

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DISTRIDELIMAR S.A.		MANTA
VENDEDOR	ANDRADE PAZ IVONNE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>10</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 1969-12-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS VELASQUEZ YURI AURA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326 certifico hasta el día 1969-12-31, la Ficha Registral Número: 71560.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 0 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 6 7 4 R J B 9 Y W M



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

71491

**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326  
Certifico hasta el día 2021-11-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1161107080

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Fecha de Apertura: martes, 09 julio 2019

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

**LINDEROS REGISTRALES:** SUBSUELO

ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por arriba: Lindera con Área Común de Planta Baja. Por abajo: Lindera con Cimientos de la Edificación. Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Este: Lindera con Estacionamiento 101 en 5,00 m. Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 103 en 5,00 m. Área: 12,50 m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2: 12,50; ALICUOTAS %: 0,0006; ÁREA DE TERRENO m2: 5,03; ÁREA COMÚN m2: 8,43; ÁREA TOTAL m2: 20.93



**SOLVENCIA:** EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	315 miércoles, 12 febrero 2020	9433	9516
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	557 lunes, 16 marzo 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	722 miércoles, 01 julio 2020	0	0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Número de Inscripción : 2369

Folio Inicial: 41415

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5410

Folio Final : 41435

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE ) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA ( SUR ) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81 ) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98 ) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete ( 4.57 ) metros más cuatro punto ochenta y ocho ( 4.88 ) metros más veinte y dos punto treinta y cinco ( 22.35 ) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92 ) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE ) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77 ) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och ( 84.48 ) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jopрге Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178 ) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24 ) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeno, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS ( 8.047,55 mts2)

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	viernes, 13 diciembre 1991	5206	5207


**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 2 / 10 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 10

**Folio Inicial:** 265

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3448

**Folio Final :** 404

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 10 ] PLANOS

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 17

**Folio Inicial:** 344

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3449

**Folio Final :** 351

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

**Registro de : PLANOS**

[7 / 10 ] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PLANOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	34	sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	17	viernes, 25 abril 2014	344	351

**Registro de : COMPRA VENTA**

[8 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 febrero 2020

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Compraventa del Departamento 1403, Estacionamiento 102 y Bodega 95 dela Torre Del Conjunto Habitacional Mykonos, ubicado en sitio denominado La Silla sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

**Registro de : COMPRA VENTA**  
[4 / 10] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA



**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 10] DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el día martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efrén Reyes Rodríguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o partícipes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el día miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS		MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[6 / 10] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Número de Inscripción : 34

Número de Repertorio: 7274

Folio Inicial: 1957

Folio Final : 2492

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PROPIEDADES HORIZONTALES

34

sábado, 07 diciembre 2019

1957

2492

**Registro de : COMPRA VENTA**

[9 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 marzo 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA: Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102 y BODEGA 95, de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el Sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. El señor José Rubén Domínguez Vera (COMPRADOR) comparece en su estado civil de CASADO con la señora Ivonne Andrade Paz.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA



Número de Inscripción : 557

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1205

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 722

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1526

Folio Final : 0

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA Comparece la Sra. Maria Monserrate Gavilanes Jiménez, como representante legal y por ende Gerente General de la compañía Distridelimar S.A. TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2) Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 207.29 ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 20.93 BODEGA 95 (4,35 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 7.28

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DISTRIDELIMAR S.A.		MANTA
VENDEDOR	ANDRADE PAZ IVONNE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS VELASQUEZ YURI AURA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326 certifico hasta el día 2021-11-11, la Ficha Registral Número: 71491.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO  
HABITACIONAL MYKONOS**

Manta, Diciembre del año 2021

**CERTIFICACIÓN**

La Administración de la **PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS**, con RUC N° 1391815573001 representada legalmente por el Sr. **JOSE LUIS MENDOZA QUIROZ** portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1308123247, ubicado en El Sitio la Silla Vía Barbasquillo de la ciudad de Manta, **CERTIFICA** que, revisados los respectivos registros, se desprende que el Departamento 1403 Torre D Estacionamiento 102 y Bodega 95, **NO mantiene ninguna obligación pendiente** y se encuentra al día en el pago de las alícuotas ordinarias y extraordinarias hasta el mes de Diciembre/21.



Atentamente,



**Sr. José Luis Mendoza Quiroz**  
**ADMINISTRADOR**  
**PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL**  
**MYKONOS**  
**Telf. 0987357471**

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



Manta, 08 de Setiembre del 2020

Señor  
**JOSÉ LUIS MENDOZA QUIROZ**  
Presente.-

De mi consideración:

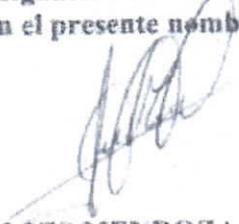
Pongo en su conocimiento que en sesión celebrada el 10 de Agosto del 2020, se decidió por unanimidad nombrarlo a usted como Administrador del Conjunto Habitacional Mykonos de la Ciudad de Manta, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

Por lo antes expuesto le corresponde a usted ser el Representante Legal ante el Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social y demás entes reguladores de control, así como la representación judicial y extrajudicial de los copropietarios de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Mykonos de Manta, en cuanto se relacionen al régimen de Propiedad Horizontal del mismo, especialmente sobre el cobro de las cuotas, intereses, multas, reclamos, demandas, actos y contratos determinados o autorizados por la Ley y reglamentos.

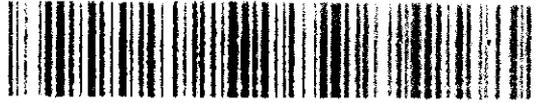
Atentamente,

  
**Sr. Bernard Buehs Bowen**  
C.C. N°. 130218863-4  
Presidente del Directorio

**Acepto la designación de Administrador  
Constante en el presente nombramiento.**

  
**Sr. JOSÉ LUIS MENDOZA QUIROZ**  
C.C. No. 130812324-7





Factura: 001-004-000022267

20201308005D01684

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201308005D01684

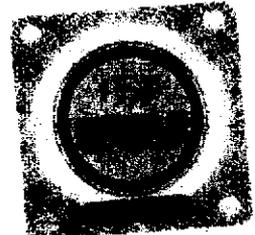
Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA de la NOTARÍA QUINTA (con sede en) CALLE 1095 MENDOZA QUIROZ portadora) de CEDULA 1305123247 de nacionalidad ECUATORIANA y en posesión de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PORTOVIEJO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE (personas declarando) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es/son (VERBALE DE ADMINISTRACION DE CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS) (esta(s) persona(s) es/son) (esta(s) que) (habrá) (se) (hizo) (sus) (actos) (partidos) (y) (actos) (votos), siendo en consecuencia auténtica(s) para constar, con firma otorgada en calidad de (acto) (de) (todo) (o) (cuando) (se) (le) (le) (presente) diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo diecinueve de la Ley Notarial, el presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. (17/17)

*[Handwritten signature]*

DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA  
CEDULA 1305123247



NOTARÍA DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Diego Chamorro Repinosa

Diego Chamorro Repinosa

IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS  
**MENDOZA QUIROZ**  
NOMBRES  
**JOSE LUIS**  
NACIONALIDAD  
**ECUATORIANA**  
FECHA DE NACIMIENTO  
**14 ABR 1976**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI PORTOVIEJO**  
**ABDON CALDERON**  
FIRMA DEL TITULAR

SEXO  
**HOMBRE**  
No. DOCUMENTO  
**000912168**  
FECHA DE VENCIMIENTO  
**19 MAR 2031**  
NACION  
**771334**

NUI.1308123247

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MENDOZA MENDOZA ANGEL AMADO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**QUIROZ MACIAS DOLORES MARIA**  
ESTADO CIVIL  
**CASADO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE  
**ALONSO VINCES CARMEN ALEXANDRA**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**JIPIJAPA 19 MAR 2021**

CÓDIGO DACTILAR  
**V3333V2222**  
TIPO SANGRE **A+**

DONANTE  
**No donante**

DIRECTOR GENERAL

**I<ECU0009121658<<<<<1308123247  
7604142M3103197ECU<NO<DONANTE4  
MENDOZA<QUIROZ<<JOSE<LUIS<<<<<**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**  
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**  
CANTÓN: **PORTOVIEJO**  
PÁRROQUIA: **ABDON CALDERON**  
ZONA:  
JUNTA No. **0011 MASCULINO**

Nº **58765250**

CC Nº: **1308123247**

**MENDOZA QUIROZ JOSE LUIS**

**CIUDADANA/O**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE HUSTE SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES DE LA JRY

**AB. ALEXARTURO GEVALLOS CHICA**  
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANABI  
MANABI - ECUADOR

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

Conjunto Habitacional  
"MAYKONOS"

Sitio La Eslla-Sector Barbasquillo

Compañía The Fairs Asociación en Cuentas de Participación.

Los planes en referencia forman parte complementaria del presente reglamento el cual lo aceptan los copropietarios como únicos para el régimen de propiedad horizontal, su relación y sus derechos.

CAPÍTULO 3.

DE LOS BIENES EXCLUSIVOS.

Art. 5.- BIENES EXCLUSIVOS Y BIENES DE USO COMÚN.- Cada una de los departamentos y ambientes que conforman el Conjunto Habitacional "MAYKONOS", así como sus respectivos jardines, son bienes de dominio exclusivo singular e indivisible de sus respectivos propietarios.

El acceso de entrada a cada uno de los departamentos, jardines, locales, bodegas, estacionamientos, las paredes que delimitan el Conjunto Habitacional con el exterior son de propiedad exclusiva. La propiedad exclusiva incluye las ventanas, vidrios, marcos y puertas.

1) Son BIENES COMUNALES: Son bienes comunes esenciales, aquellos indispensables para la existencia, estabilidad, conservación y seguridad del conjunto, así como los imprescindibles para el uso y disfrute de los bienes de dominio particular. Los demás tendrán el carácter de bienes comunes no esenciales. Se pueden enumerar como bienes comunes esenciales, en forma enunciativa más no taxativa, los siguientes: 1. El lote de terreno que ocupa la Urbanización, sobre o bajo el cual existan construcciones o instalaciones de servicios públicos básicos; 2. Los cimientos y fundaciones que inician la estructura de las edificaciones; 3. Los muros medianeros entre unidades privadas o entre éstas y las áreas comunes, y los demás elementos que forman la estructura de las edificaciones; 4. Las instalaciones generales de servicios públicos, desde el punto de conexión a las redes de las empresas suministradoras hasta la entrada a cada unidad privada; 5. Las instalaciones de acueducto para el aseo y mantenimiento de las zonas comunes; 6. Los ductos o buitreros de instalaciones eléctricas, hidráulicas, telefónica, ventilación, etc.; 7. Los bajantes de aguas lluvias y negras; 8. La portería y sus instalaciones; 9. Las zonas de circulación vehicular y peatonal; 10. El cerramiento general del conjunto; 11. La subestación eléctrica; 12. El cuarto de basuras; 13. En general, todas aquellos bienes o servicios esenciales, sobre los cuales ninguno de los propietarios pueda alegar un derecho de propiedad exclusiva, por razón de su misma naturaleza o por no habersele transferido expresamente como pertenencia de propiedad individual.

2) BIENES COMUNALES NO ESENCIALES: Son aquellos bienes que sin ser esenciales son de dominio común de todos los propietarios de unidades



Conjunto Habitacional  
"MAYAZONOS"

Sitio La Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de

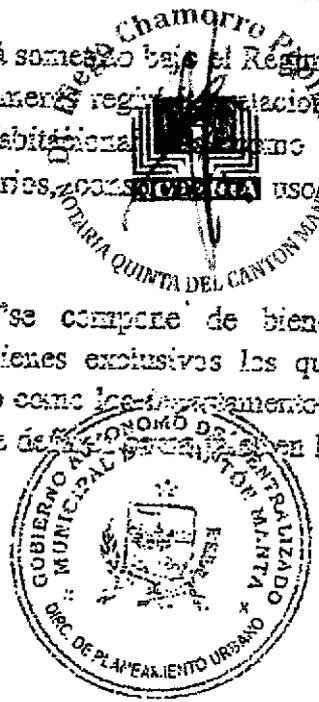


REGLAMENTO INTERNO

CAPITULO I.

DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Art. 1.- El Conjunto Habitacional "MAYAZONOS" está sometido bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, por consiguiente, este reglamento regula las relaciones de propiedad y copropiedad de dicho Conjunto Habitacional, como su administración, armonía entre copropietarios y usuarios, conservación y reparación.



Art. 2.- El Conjunto Habitacional "MAYAZONOS" se compone de bienes exclusivos así como también áreas comunes. Son bienes exclusivos los que pertenecen singular y exclusivamente a cada propietario como los departamentos, sus terrazas, locales, estacionamientos y bodegas, que se definen en la ley y en el presente reglamento interno.

CAPITULO 2.

DEL CONJUNTO HABITACIONAL

Art. 3.- El Conjunto Habitacional "MAYAZONOS" está ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, posee la Clave Catastral No. 1161107000, y está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal de conformidad con las leyes, ordenanzas y reglamentos pertinentes.

Se compone de cuatro (4) torres o edificios signados como A, B, C y D incorporando cada uno de ellos múltiples departamentos unifamiliares enumerados acorde a la nomenclatura del edificio y desarrollo de sus niveles; poseyendo además un subsuelo que alberga estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos que se distribuyen en planta baja y plantas altas.

Art. 4.- En los planos del Conjunto Habitacional de acuerdo con el reglamento interno de propiedad horizontal, se fijan los límites, dimensiones y ubicación del mismo, implantación y distribución de los departamentos que lo conforman, los ambientes que integran cada planta arquitectónica y las especificaciones de los jardines asignados para cada una de ellos.

.....  
Eg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Conjunto Habitacional  
"MYKONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Participacion.

Los copropietarios estarán solidariamente obligados al pago de daños que causen sus respectivos arrendatarios, usuarios, comodatarios, acreedores anticréticos o en general con la persona que use su propiedad exclusiva.

- Todas las áreas sociales del conjunto habitacional MYKONOS son de uso de todas las torres, existentes y por existir. Cada departamento tendrá derecho a utilizar el área social correspondiente, a partir del pago de las cuotas de mantenimiento, que se iniciara con la entrega del bien inmueble, el comprador, desde la fecha en que THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION requiera el pago por este concepto. Mientras no se construya y entregue un bien inmueble dentro del conjunto habitacional, no generara obligación de pago.
- El total de gastos de mantenimiento del conjunto habitacional MYKONOS, así como las cuotas de mantenimiento ordinarias y extraordinarias se dividirán única y exclusivamente para los departamentos que hayan sido entregados a los compradores. Para esto se hará entrega de un documento que dará fe del inicio del pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias, será la notificación que para este efecto envíe THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION a cada uno de los compradores.

Así mismo, se establece que THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles adquiridos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios, tanto en los vicios exclusivos como en los bienes comunales.



CAPITULO 4.

Art. 10.- DERECHOS y OBLIGACIONES DE LOS COPROPIETARIOS.-

Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

- a) Ejercer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usar y disponer en ellos en la forma y con las limitaciones impuestas por la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y este Reglamento.
- b) Concurrir con puntualidad a las Asambleas de Copropietarios y ejercer su derecho de expresión, de voto, de petición y, en general, hacer uso de los derechos y atribuciones que la ley y este reglamento le asignen como miembro de este organismo colegiado.
- c) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que norman el régimen de propiedad horizontal y las de este reglamento, obedecer las resoluciones de

(25) UN INICIO UNICO  
Dr. Diego Chamorro Pepinos  
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA MANTUA  
QUINTA DEL CANTON MANTUA

Conjunto Habitacional  
"MYKONOS"  
Sitio la Silla-Sector Barbasquillo  
Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación

privadas. A manera de ejemplo se pueden enumerar los siguientes: 1. Las instalaciones de citofonía; 2. Las instalaciones y lámparas para energía iluminación de zonas comunes; 3. Las zonas verdes, las obras de arte decorados de toda clase; 4. Las zonas de parques de vehículos. Las zonas sociales y recreativas conformadas por la piscina para adultos, la piscina para niños, las áreas recreativas comunales y el salón social; 6. En general, todos aquellos bienes muebles o inmuebles por adherencia o por destinación destinados a la utilización o beneficio general de todos los habitantes de la Urbanización.

Art. 6.- MANTENIMIENTO.- A cada propietario le corresponderá cubrir por su cuenta los gastos de administración, mantenimiento y reparación de sus bienes exclusivos así como el pago de tasas por servicios y de impuestos que a ellos correspondan.

Art. 7.- REQUISITOS PARA MODIFICAR BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNALES.- Para introducir modificaciones en los bienes exclusivos es necesario que la obra proyectada no comprometa la estructura existente, seguridad, solidez o salubridad de las viviendas y patios generales, dedicados en propiedad horizontal, salvo que dichas modificaciones además de no comprometerlas, cuenten con la autorización de los copropietarios asistentes a la Asamblea de los mismos, en la que se trate y apruebe dicha solicitud y que además se encuentre de conformidad con la Ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno. En consecuencia los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen los bienes construidos, puedan llevar a cabo los cambios que considere necesarios tanto en los bienes exclusivos como en los bienes comunales.

Art. 8.- DERECHOS DEL USUARIO - El arrendatario, usufructuario o arrendador anticrético futuro, sustituirá al propietario en las obligaciones inherentes al régimen de propiedad horizontal, excepción hecha del pago de las expensas ordinarias y extraordinarias.

Art. 9.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.- Los gastos de administración, reparación, conservación, reposición y/o mejora del Conjunto Habitacional serán de cargo de cada uno de los copropietarios según las cuotas establecidas en este reglamento.

Los gastos de reparación o reemplazo que se originan en los actos de culpa de alba constructor o usuario serán de cuantía exclusiva del responsable.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

## Conjunto Habitacional

"MYKONOS"

Sitio La Silla-Sector Barbacquillo

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación.

salarial por efectos de reformas en la legislación laboral, previa aprobación de la asamblea de copropietarios.

- El total de gastos de mantenimiento del conjunto habitacional MYKONOS, así como las cuotas de mantenimiento ordinarias y extraordinarias se dividirán única y exclusivamente para los departamentos que hayan sido entregados a los compradores. Para esto se hará entrega de un documento que hará fe del inicio del pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias, será la notificación que para este efecto envió THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION a cada uno de los compradores.

### CAPÍTULO 5.

#### DE LAS PROHIBICIONES.

Art. 12.- Está prohibida a los copropietarios, arrendatarios y ~~en general~~ todas las personas que ejerzan derecho de uso sobre bienes exclusivos del Conjunto Habitacional:

Modificar las distribuciones de la tabiquería, de la mampostería de su propiedad exclusiva sin la autorización escrita y expresa de la Asamblea General de Copropietarios, previa consulta a un Ingeniero Consultor capacitado para indagar si los cambios propuestos son posibles. Para este efecto los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los bienes exclusivos como en los bienes comunales.

- Hacer uso abusivo de su departamento o ambiente contrariando su destino natural y obstaculizando el legítimo uso de los demás.
- Destinar sus bienes exclusivos a un objeto distinto de aquel para el cual fueron construidos o usarlos con fines ilícitos, inmorales, contrarios a este reglamento y que afecten las buenas costumbres, la tranquilidad de los copropietarios, o la seguridad del Conjunto Habitacional.
- Instalar máquinas que causen ruidos, produzcan vibraciones, interfieran o distorsionen las ondas radiales o de televisión, o alteren el flujo de la corriente eléctrica.
- Almacenar sustancias explosivas, tóxicas, insalubres o contaminantes.
- Tocar música o causar ruido a niveles que trasciendan lo tolerable o permitido.





Conjunto Habitacional  
"MAYACONS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

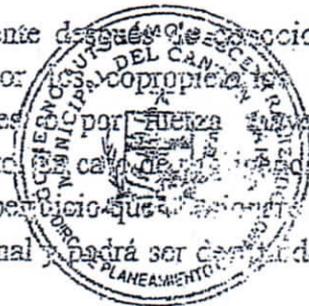
Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación.

como la reposición de las cosas a su estado original, esta acción será autorizada por la asamblea general.

- Suspensión de uno o varios servicios comunales, cuando se encuentren en mora por dos o más meses en las cuotas de mantenimiento sin perjuicio de la acción judicial correspondiente.
- Los que no pagaren dentro del plazo señalado las cuotas ordinarias o extraordinarias impuestas por la asamblea de copropietarios y conforme con este reglamento, serán demandados ante un juez competente de la ciudad por el administrador del Conjunto Habitacional en juicio ejecutivo, quien deberá además reclamar intereses con la tasa máxima convencional permitida al momento en que se produzca la mora, pagaderos desde la fecha en que dichas cuotas se hicieron exigibles. El pago de intereses no excluirá el de indemnizaciones a que hubiere lugar. Todas las sanciones y acciones legales que debe ejecutar el administrador deberán ser previamente conocidas y autorizadas por el director de la asamblea de copropietarios y si la gravedad del caso lo justifica, a juicio de cualquiera de éstos, por la asamblea general de copropietarios.
- Publicar periódicamente la nómina de copropietarios morosos en los medios de comunicación acostumbrados por la administración.

Art. 14.- El administrador deberá actuar inmediatamente después de conocida cualquier acción de infracción o falta cometida por los copropietarios o arrendatarios, salvo que por circunstancias especiales o por fuerza mayor debidamente justificadas, no pudiera hacerlo de inmediato. En caso de mora o mora comprobada, el administrador será responsable de todo perjuicio que ocasiona a los copropietarios, a sus bienes o al Conjunto Habitacional y podrá ser demandado por la asamblea.

Art. 15.- Cualquier copropietario podrá impugnar ante un juez competente de esta ciudad, los acuerdos o resoluciones de la asamblea que sean contrarios con la ley, a los reglamentos o a las ordenanzas sobre la materia, no obstante lo cual, el acuerdo será ejecutado bajo la responsabilidad de los copropietarios que hubieren votado a su favor, salvo que el juez ordene la suspensión. Dicha impugnación sólo podrá ejercitarse dentro de los diez días subsiguientes al acuerdo o a la notificación que hiciera al copropietario si no hubiere asistido a la reunión en que se tomó tal resolución.

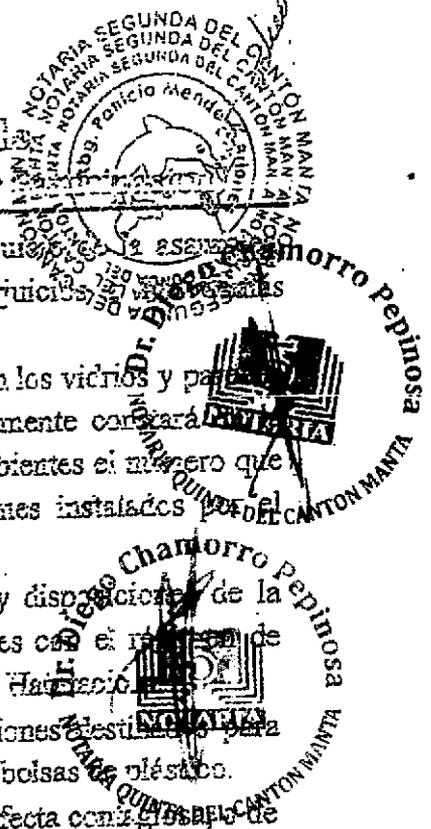


# Conjunto Habitacional "MYKONGS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillas

Compañía The Palms Asociación en Cuarentas de

- Introducir y mantener animales domésticos que a juicio de la asamblea ocasionen algún tipo de molestias, daños o perjuicios a los copropietarios.
- Pintar o colocar letreros, signos, avisos o anuncios en los vidrios y paredes de las viviendas del Conjunto Habitacional. Únicamente con el consentimiento de la puerta principal de acceso a los departamentos o ambientes el número que identifica a la misma, siendo de caracteres uniformes instalados por el administrador del Conjunto Habitacional.
- Realizar actos contrarios a las leyes, reglamentos y disposiciones de la asamblea de copropietarios o que sean incompatibles con el régimen de propiedad horizontal a que está sometido el Conjunto Habitacional.
- Poner basura en ningún lugar fuera de las instalaciones destinadas para este efecto; en todo caso la basura será depositada en bolsas plásticas.
- Dar alojamiento a personas que sufran enfermedad infecta contagiosa o de carácter psicopático que impliquen peligro para la seguridad e salud de los demás copropietarios.
- El propietario, arrendatario o cualquier persona que use o goce la vivienda por otro título legal, será solidariamente responsable con sus trabajadores domésticos, visitantes y terceros que tengan relación con el titular de los departamentos o ambientes, en caso de que infrinjan la ley de propiedad horizontal, su reglamento y el presente reglamento interno.
- Los copropietarios que arrienden sus respectivos departamentos exclusivos, deberán comunicar en la debida oportunidad mediante escrito dirigido al administrador.



## CAPÍTULO 6 DE LAS SANCIONES

Art. 13.- Para el caso de incumplimiento o infracción a las disposiciones de la ley de propiedad horizontal o de este reglamento interno, se establecen las sanciones que a continuación se determinan:

- Amonestación verbal en primera, y por escrito en segunda instancia, por parte del administrador.
- Imposición de multa de hasta un SMV.
- Los que infringieren las disposiciones de este reglamento, serán demandados por el administrador en juicio verbal sumario ante un juez competente de esta ciudad, por las indemnizaciones a que hubiere lugar y podrá ordenarse incluso la suspensión de los actos y obras prohibidas, así

.....  
 Dr. Patricia Mendez Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Maná - Ecuador

Conjunto Habitacional  
"PALMAS"

Sitio la Silla-Sector Farbasquíño

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación.

No podrá modificarse, en segunda convocatoria, el orden del día establecido para la primera.

Art 21.- ASAMBLEA UNIVERSAL.- La asamblea podrá reunirse sin previa convocatoria en cualquier momento, siempre que concurren todos los copropietarios, en cuyo caso se tratará de una asamblea universal.

Art 22.- QUÓRUM.- El quórum para las sesiones de la asamblea estará integrado por la concurrencia de copropietarios que representen el 50% de las alcuotas del Conjunto Habitacional.

Si no hubiere dicho quórum a la hora fijada para que se instale la asamblea, ésta podrá instalarse legalmente y tomar resoluciones válidas, una hora después de la indicada en la convocatoria, cualquiera que sea el número de copropietarios asistentes o porcentaje de sus alcuotas correspondientes, con excepción de aquellos casos en que se necesite otro quórum para tomar ciertas resoluciones de carácter especial, según lo prescrito en este reglamento.

Art 23.- REPRESENTACIÓN.- Los copropietarios pueden participar en la asamblea con todos los derechos, en forma personal, o por medio de representantes. La representación se otorgará mediante poder notarial o por medio de una carta cursada al director, los que se adjuntarán al acta de la respectiva sesión.

Art 24.- DERECHO DE ASISTENCIA.- Es el copropietario, propietario, el derecho de concurrir a la asamblea y no su arrendatario, comodataria o usurario, salvo en los casos contemplados en el artículo anterior.

Art 25.- DERECHO DE VOTO.- Cada copropietario en la Asamblea General tendrá derecho a voto en forma correlativa y equivalente a la alcuota de dominio que corresponda al departamento o ambiente. Para ejercer el derecho de voto en la asamblea cada copropietario deberá justificarse al día en el pago de las expensas comunes, ordinarias o extraordinarias, multas, intereses de mora y demás valores establecidos, así como de cualquier otra cantidad, mediante certificación otorgada por la Administración.

Art 26.- VOTACIÓN.- Las decisiones de la asamblea se tomarán por simple mayoría de votos que representen más del 51%, salvo los casos en que la ley y/o



Conjunto Habitacional  
"TAKKONIOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de

CAPITULO 7  
DE LA ADMINISTRACIÓN

Art. 16.- Son órganos de la administración del Conjunto Habitacional: La Asamblea de Copropietarios, El Directorio y El Administrador.

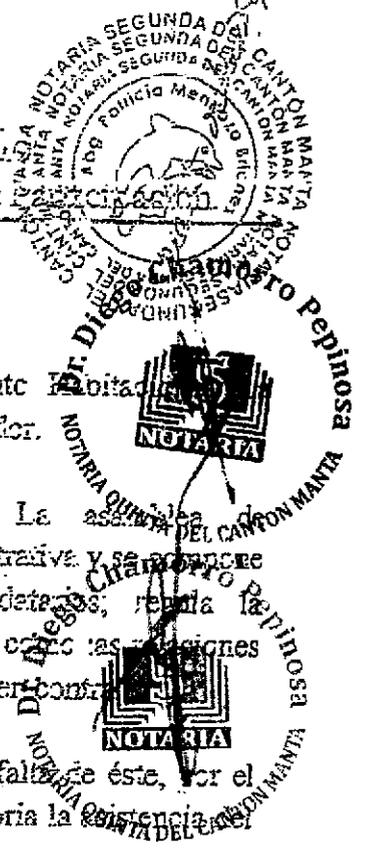
Art. 17.- ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS.- La asamblea de copropietarios está investida de la máxima autoridad administrativa y se compone de los copropietarios o de sus representantes o mandatarios, remota la conservación y administración del Conjunto Habitacional así como las obligaciones de los conductos, aunque no concurren a la asamblea o voten en contra.

Art. 18.- La asamblea estará presidida por el director, y a falta de éste, por el primer vocal o siguiente por orden de designación. Es obligatoria la existencia del administrador y del secretario.

Art. 19.- SESIONES.- La Asamblea de Copropietarios tendrá sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Las sesiones Ordinarias se realizarán una vez al año calendario y dentro de los tres primeros meses de cada año. Las sesiones Extraordinarias se realizarán cuando fueren convocadas para asuntos determinados en la convocatoria.

Art. 20.- CONVOCATORIA.- La convocatoria a Asamblea para sesiones Ordinarias o Extraordinarias, será hecha por el Director o el Administrador, sea según el caso, a la iniciativa previa propia a petición de uno de los miembros del directorio, o de copropietarios que representen por lo menos 30% del total de votos de los copropietarios. En caso de que el Director o el Administrador según sea el caso, no procedieron a convocar a Asamblea General conforme al inciso anterior, los copropietarios pueden auto convocarse con el respaldo de por lo menos el 40% del total de los votos del inmueble siguiendo el proceso normal de convocatoria.

Las convocatorias se harán por escrito con una anticipación de ocho días por lo menos a la fecha en que deba celebrarse la asamblea y se dejará constancia de los puntos a tratarse y del lugar, la fecha y la hora en que se llevara a efecto. En caso de que no hubiere quórum en la hora señalada en la primera convocatoria, esta se entenderá convocada para una segunda reunión, pudiendo realizarse la misma no antes de 90 minutos después de la hora señalada para la primera convocatoria, con la advertencia de que la reunión se efectuará con cualquier que fuere el número de



Patricia Mendoza Briones  
Jefa Pública Segunda  
Manta - Ecuador

# Conjunto Habitacional

"MYKONOS"

Sitio La SIDA-Sector Barbacurillo

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación.

beneficio del Conjunto Habitacional. Para este efecto los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los bienes exclusivos como en los bienes comunales.

- g) Aprobar y/o modificar el presupuesto anual que presente el Administrador.
- h) Solicitar rendición de cuentas al administrador cuando lo estime conveniente y, de manera especial cuando éste termine su periodo.
- i) Sancionar a los copropietarios que infringieren la ley de propiedad horizontal, su reglamento, o el presente reglamento interno, a petición del administrador, en los casos que sea de su competencia.
- j) Conocer y resolver cualquier asunto que esté determinado en la ley de propiedad horizontal, en su reglamento, en las ordenanzas municipales y en el presente reglamento interno, y que sea de interés general para los copropietarios del Conjunto Habitacional.
- k) Revocar y reformar las decisiones del administrador cuando éstas no se sujeten a la ley, a las ordenanzas, a los reglamentos, o no resultaren convenientes para los intereses del Conjunto Habitacional.
- l) Ordenar, cuando lo estime necesario, o conveniente, la fiscalización de las cuentas y caja de la Administración.
- m) Las actas de las asambleas generales serán redactadas y aprobadas en la misma reunión, a fin de que surtan efecto inmediato. Las actas serán la firma del Director y del Secretario, quienes podrán delegar la redacción de dos copropietarios para que redacte el acta. Las resoluciones aprobadas tendrán vigencia inmediata a la reunión.



## CARTULA 6.

DEL DIRECTORIO, DEL HABILITANTE, DEL ADMINISTRADOR, DEL SECRETARIO Y DEL COMISARIO.

Art. 38.- DEL DIRECTORIO.- El directorio estará integrado por el Director, dos vocales principales y sus respectivos suplentes y por el administrador quien hará las funciones de secretario, sin derecho a voto.

# Conjunto Habitacional "MYKONGS"

Sitio la Silla-Sector Barbosa

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación

este reglamento exijan mayores porcentajes. Cada copropietario tendrá el voto al voto en proporción a su alícuota.

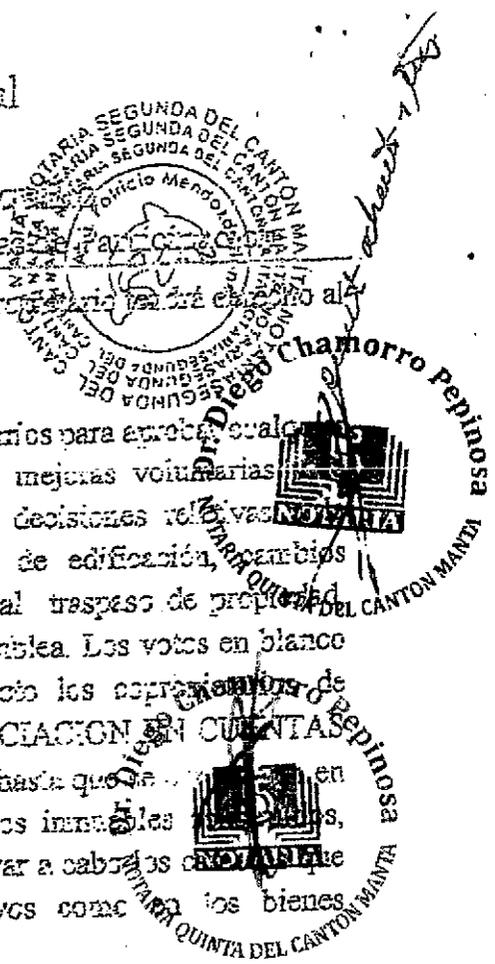
Art. 27.- Se requerirá el 75% del voto de los copropietarios para aprobar cualquier reforma al Reglamento Interno las decisiones sobre mejoras voluntarias, aprobación de cuotas extraordinarias, así como las decisiones relativas a modificación de la estructura resistente, aumentos de edificación, cambios arquitectónicos a la fachada del Conjunto Habitacional traspaso de propiedad, arrendamiento, comodato y rever decisiones de la asamblea. Los votos en blanco se sumarán a la mayoría numérica. Para este efecto los copropietarios de MYKONGS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles puedan reformar el presente reglamento interno y llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los bienes exclusivos como los bienes comunales.

Art. 28.- LAS ACTAS.- Las actas de las sesiones se aprobarán y redactarán en la misma sesión para que surtan efecto inmediatamente, debiendo ser firmadas por los copropietarios asistentes, por el Director y el secretario. Las actas se llevarán en un libro especial a cargo del administrador.

Art. 29.- DE LA ASAMBLEA GENERAL.- Serán atribuciones de la asamblea general:

- a) Nombrar y remover al directorio de la asamblea y al administrador del Conjunto Habitacional y fijar la remuneración de este último.
- b) Nombrar las comisiones permanentes u ocasionales que fueren necesarias.
- c) Nombrar un comisario y su respectivo suplente.
- d) Distribuir entre los copropietarios las cuotas y las expensas necesarias para la administración y conservación del Conjunto Habitacional de acuerdo con este reglamento.
- e) Reformar este reglamento interno de acuerdo con lo estipulado en los artículos analizados. El administrador hará protocolizar e inscribir las reformas para que surtan efectos legales.
- f) Imponer cuotas extraordinarias cuando haya necesidad, para la buena administración, conservación o reparación de los departamentos o ambientes.

Autorizar a los copropietarios para que realicen obras de modificación o aumentos de los departamentos o ambientes cuando haya comprobado que son necesarias en



Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Montalvo - Ecuador

Conjunto Habitacional  
"PALMINGS"

Sitio La Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación

Art. 36.- **ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.**- Son atribuciones y deberes del presidente:

- A) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea de Copropietarios y del Director General, según corresponda;
- B) Ejercer el voto en las reuniones de la Asamblea General y en las del Directorio General y, cuando sea el caso, dirimir la votación ejerciendo el mismo;
- C) En caso de falta o impedimento temporal del Administrador delegara provisionalmente su reemplazo o delegara a otro copropietario las mismas hasta que se resuelva lo más conveniente;
- D) Previa autorización de la Asamblea General, contratara una póliza de seguros contra incendios y daños de los ascensores, según lo establecido en la Ley de Propiedad Horizontal y, cuidar de sus operaciones y pagar el o los seguros correspondientes, los contratados a favor de los copropietarios; y,
- E) Cumplir las funciones que se encargue la Asamblea General y el Directorio General, y aquellas establecidas en la Ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y este reglamento.

Art. 37.- **DEL ADMINISTRADOR LIBERES Y ATRIBUCIONES.**- El administrador del Conjunto Habitacional será elegido por la asamblea general para el período de un año y podrá ser reelegido indefinidamente, por periodos iguales. Para ser administrador no se requiere ser copropietario del Conjunto Habitacional pero sí que sea mayor de edad. Sin embargo, durante los primeros dos años THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION nombrara al ADMINISTRADOR con el objeto de que exista continuidad entre la terminación y entrega de los departamentos y los primeros años de construcción.

Los deberes y atribuciones del Administrador Son:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios del Conjunto Habitacional "PALMINGS", solo o junto con el señor Director, en cuanto se relacionen al régimen de propiedad horizontal de mismo, especialmente sobre el cobro de las cuotas, intereses, multas, recargos, demandas, actos y contratos determinados o autorizados por la ley y reglamentos, entendiéndose que tendrá las facultades, para las cuales los mandatarios necesitan poder o cláusulas especiales determinadas en el Código de Procedimiento Civil.
- b) Administrar los bienes exclusivos del Conjunto Habitacional con el mayor celo y eficacia, arbitrando oportunamente las medidas necesarias para la buena conservación de éstos y realizando las reparaciones que fueren necesarias.

# Conjunto Habitacional "MAYKONOS"

Sitio La Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación

Art. 31.- Los miembros del directorio serán nombrados por la asamblea de copropietarios, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Sin embargo, durante los primeros dos años THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION nombrara los vocales principales y suplentes con el objeto de que exista continuidad entre la terminación y entrega de departamentos y los primeros años de condominio.

Art. 32.- Para ser Director, Vocal o Secretario se requiere ser copropietario del Conjunto Habitacional. Los cargos serán desempeñados en forma honorífica. En caso de falta o impedimento temporal o definitivo del director, actuará el primer vocal o siguientes en orden de designación. Cuando faltare un vocal principal o los dos a su vez, serán convocados los respectivos suplentes.

### Art. 33.- SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR:

- a) Ejercer junto con el Administrador del Conjunto Habitacional la representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios en todo cuanto se relacione al régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MAYKONOS".
- b) Convocar y presidir las reuniones de asamblea general de copropietarios.
- c) Asumir provisionalmente las funciones del administrador, en caso de falta o impedimento de éste hasta que la asamblea general resuelva lo pertinente.
- d) Cumplir las demás funciones que se establezcan en las disposiciones legales reglamentarias y en la asamblea, así como las delegaciones dadas por ésta.
- e) El directorio dictara los reglamentos e instructivos específicos para la utilización de áreas comunes así como para los mecanismos efectivo de cobro de alcuotas. Estos reglamentos al ser dictados por el primer directorio aquí nombrados no requiere aprobación de la Asamblea de Copropietarios.

Art. 34.- SON FUNCIONES DE LOS VOCALES - Contribuir con el Director en las funciones de éste y velar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la asamblea de copropietarios.

Art. 35.- DEL PRESIDENTE.- El presidente de la Asamblea General de Copropietarios, que además será el Presidente del Directorio General, según corresponda, será elegido por la Asamblea General para el periodo de dos años y podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Presidente se requiere tener la calidad de Copropietario. Sin embargo, durante los primeros dos años THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION nombrara al Presidente del Condominio con el objeto de que exista continuidad entre la terminación y entrega de los departamentos y los primeros años de condominio.



Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Conjunto Habitacional  
"PALMONES"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación

- comunes y, en general, administrar prolija y eficientemente la gestión económica, como su único responsable.
- a) Llevar con sujeción a los principios de la técnica contable, la contabilidad de la administración del Conjunto Habitacional.
  - b) Llevar un libro de registros de copropietarios, arrendatarios, comodatarios, acreedores anticréticos y usuarios del Conjunto Habitacional con indicación de sus respectivas cuotas de derechos bienes exclusivos y demás datos.
  - c) Asistir a las reuniones de la asamblea general y del directorio.
  - d) Atender con prestancia, esmero y cortesía los requerimientos o sugerencias de los copropietarios.
  - e) Supervigilar diariamente al personal de mantenimiento, guardiana y demás trabajadores del Conjunto Habitacional.
  - f) Conducir y supervigilar las instalaciones comunales en forma periódica, continua y sistemática.
  - g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y órdenes emanadas de la asamblea general.
  - h) Cumplir con todas las demás obligaciones que como mandatario sean conveídas en el respectivo contrato.
  - i) Para la celebración y suscripción de cualquier contrato el administrador deberá contar previamente con la aprobación del directorio.
  - j) Cancelar cumplida y oportuamente todas las obligaciones con las entidades públicas y privadas;
  - k) Ejercer los demás deberes y atribuciones que le asignen la ley y los reglamentos.

Art. 38.- DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- El secretario será elegido por la asamblea general por el periodo de un año. Podrá ser reelegido en forma indefinida por periodos iguales. Sus funciones son asistir a las asambleas generales y elaborar el acta de las mismas, así como colaborar en forma directa con las acciones que ejecuten el directorio y el administrador del Conjunto Habitacional. Sus funciones son honoríficas.

Art. 39.- DEL COMISARIO.- Son funciones del comisario, revisar los documentos de contabilidad y de administración en cualquier instante e informar al directorio y/o asamblea de copropietarios y presentar anualmente un informe sobre la gestión económica del administrador.

CAPITULO 3.

DISPOSICIONES GENERALES.

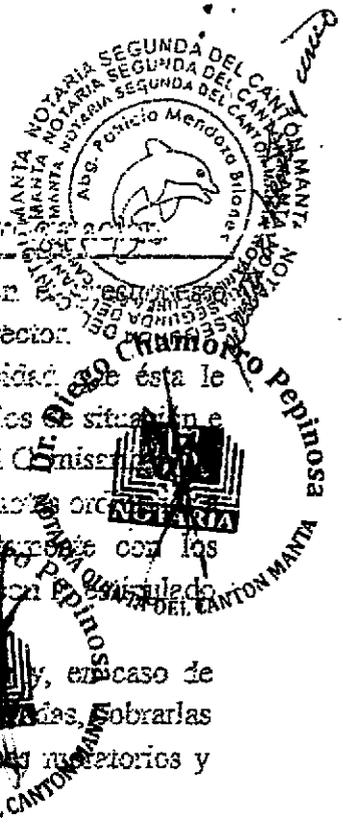


# Conjunto Habitacional "PINKYPOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Part.

- c) Efectuar los gastos de administración, de conformidad con lo aprobado y en casos de excepción, con la autorización del Director.
- d) Presentar a consideración de la asamblea, con la periodicidad que ésta le señale, las cuentas, balances, proyectos de presupuesto, estados de situación e informes sobre la administración a su cargo con el informe del Comisario.
- e) Recaudar dentro de los ocho primeros días de cada mes, las cuotas ordinarias de los copropietarios, y en caso de mora, cobrarlas con intereses con los intereses moratorios y las costas procesales, de conformidad con lo establecido en el presente reglamento.
- f) Recaudar las cuotas extraordinarias que acuerde la asamblea, y en caso de mora de más de treinta días desde la fecha en que fueran exigidas, cobrarlas judicialmente por la vía ejecutiva, juntamente con los intereses moratorios y las costas procesales.
- g) Ordenar la reparación de los daños ocasionados en los bienes exclusivos del Conjunto Habitacional a costa del copropietario o responsable de éstos.
- h) Solicitar al juez la imposición de las multas previstas en el presente reglamento, el producto ingresará a los fondos comunales a su cargo.
- i) Celebrar los contratos de adquisición o arrendamiento necesarios para la administración, conservación, reparación y mejora de los bienes exclusivos del Conjunto Habitacional hasta los montos establecidos por la asamblea.
- j) Contratar a los empleados y obreros necesarios para la administración, conservación y limpieza de los bienes exclusivos y señalar la remuneración de su personal. Las remuneraciones del personal deberán ser aprobadas por la asamblea general y formar parte del presupuesto de gastos anuales.
- k) Informar anualmente a la asamblea sobre el ejercicio de sus funciones, debiendo presentar además, el presupuesto para el año próximo.
- l) Conservar en orden los títulos del Conjunto Habitacional poderes, comprobantes de ingresos y egresos y todos los documentos que tengan relación con el Conjunto Habitacional.
- m) Conservar copia certificada de la escritura pública de compraventa del terreno y de la declaratoria respectiva sobre el cual está construido el Conjunto Habitacional "PINKYPOS", así como de los planos y otros documentos, entre los cuales formarán la documentación oficial del Conjunto Habitacional. Toda esta documentación oficial deberá entregarse mediante acta a su sucesor.
- n) Custodiar y manejar el dinero y las pertenencias comunes, abrir cuentas corrientes bancarias, girar contra ellas con autorización del director, manejar el fondo rotativo para adquisiciones pequeñas, cumplir con el pago de las deudas



Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manla - Ecuador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " DISTRIDELIMAR S.A"**

En las instalaciones de la de la compañía " DISTRIDELIMAR S.A" ubicada en la vía Barbasquillo dentro de plaza beach de la ciudad y Cantón Manta, a los 16 días del mes de Noviembre del 2021, siendo las 10H30, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía " DISTRIDELIMAR S.A".- Preside la sesión en calidad de Presidente-ad-hoc de la junta el señor JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el señor JULIO CESAR LEON NAVARRETE. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: la señora **MARÍA MONSERRAT GAVILANES JIMÉNEZ** y **JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ**, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día

- 1) **UNICO PUNTO:** AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR UNA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS CONSTA EN LA SOLVENCIA OTORGADA POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.

### **Conocimiento del orden del día y deliberaciones**

Toma la palabra la GERENTE GENERAL de la compañía, quien informa a los presentes que es necesario realizar este acto ya que dichos flujos económicos servirán para adquirir nuevos bienes inmuebles de esta manera cumplir con las metas del objeto social de la Compañía. Hace uso de la palabra el señor JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ en su calidad de Accionista y concuerda con lo expresado por la GERENTE GENERAL, además señala que es necesario realizar este tipo de juntas de accionistas puesto que así lo determina la Ley de Compañías vigente. Acto seguido toman la palabra la accionista **MARÍA MONSERRAT GAVILANES JIMÉNEZ** quien manifiesta su conformidad con el planteamiento realizado por el señor JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ, y deciden por unanimidad aprobar el único punto del día sin formular ninguna objeción al respecto, las accionistas aceptan la moción presentada y la adoptan, por unanimidad, las siguientes resoluciones:



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

- 2) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR UNA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS CONSTA EN LA SOLVENCIA OTORGADA POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.

Para lo cual se faculta al Gerente General para que en nombre de su representada pueda comparecer ante cualquier notaria publica del país, para que realice la venta de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta dentro del CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS

⇒ 1 DEPARTAMENTO TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTO TD-DPTO.1403(123,78M2) con clave catastral 1-16-11-07-371

⇒ 1 ESTACIONAMIENTO 102(12,50M2) con clave catastral 1-16-11-07-080

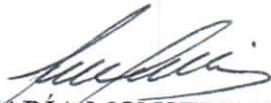
⇒ SUBSUELO 1 BODEGA 95(4,35M2) con clave catastral 1-16-11-07-169

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12H30.



JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA**



MARÍA MONSERRAT GAVILANES JIMÉNEZ  
**ACCIONISTA- GERENTE GENERAL**

  
JULIO CESAR LEON NAVARRETE  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " DISTRIDELIMAR S.A"**

En las instalaciones de la de la compañía " DISTRIDELIMAR S.A" ubicada en la vía Barbasquillo dentro de plaza beach de la ciudad y Cantón Manta, a los 16 días del mes de Noviembre del 2021, siendo las 10H30, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía " DISTRIDELIMAR S.A".- Preside la sesión en calidad de Presidente-ad-hoc de la junta el señor JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el señor JULIO CESAR LEON NAVARRETE. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: la señora **MARÍA MONSERRAT GAVILANES JIMÉNEZ** y **JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ**, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) **UNICO PUNTO:** AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR UNA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS CONSTA EN LA SOLVENCIA OTORGADA POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.

### **Conocimiento del orden del día y deliberaciones**

Toma la palabra la GERENTE GENERAL de la compañía, quien informa a los presentes que es necesario realizar este acto ya que dichos flujos económicos servirán para adquirir nuevos bienes inmuebles de esta manera cumplir con las metas del objeto social de la Compañía. Hace uso de la palabra el señor JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ en su calidad de Accionista y concuerda con lo expresado por la GERENTE GENERAL, además señala que es necesario realizar este tipo de juntas de accionistas puesto que así lo determina la Ley de Compañías vigente. Acto seguido toman la palabra la accionista **MARÍA MONSERRAT GAVILANES JIMÉNEZ** quien manifiesta su conformidad con el planteamiento realizado por el señor JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ, y deciden por unanimidad aprobar el único punto del día sin formular ninguna objeción al respecto, las accionistas aceptan la moción presentada y la adoptan, por unanimidad, las siguientes resoluciones:



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

- 2) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR UNA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS CONSTA EN LA SOLVENCIA OTORGADA POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.

Para lo cual se faculta al Gerente General para que en nombre de su representada pueda comparecer ante cualquier notaria publica del país, para que realice la venta de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta dentro del CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS

⇒ 1 DEPARTAMENTO TORRE D DECIMO TERCER PISO ALTO TD-DPTO.1403(123,78M2) con clave catastral 1-16-11-07-371

⇒ 1 ESTACIONAMIENTO 102(12,50M2) con clave catastral 1-16-11-07-080

⇒ SUBSUELO 1 BODEGA 95(4,35M2) con clave catastral 1-16-11-07-169

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, y el secretario ad-hoc que certifica.

Se levanta la sesión a las 12H30.



JUAN SEBASTIAN ALMEIDA JIMENEZ  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA**



MARÍA MONSERRAT GAVILANES JIMÉNEZ  
**ACCIONISTA- GERENTE GENERAL**



JULIO CESAR LEON NAVARRETE  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

BanEcuador

16 DIC 2021

CAJA 3  
AGENCIA CANTONAL  
NUEVO TARQUI

Rodríguez

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)  
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,  
PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 131-501-000007467  
Fecha: 16/12/2021 02:35:16 p.m.

No. Autorización:  
1612202101176818352000121315010000074672021143518

Cliente :CONSUMIDOR FINAL  
ID :999999999999999  
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEV  
A

TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

71491

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326

Certifico hasta el día 2021-11-11:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1161107080

Fecha de Apertura: martes, 09 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES: SUBSUELO

ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por arriba: Lindera con Área Común de Planta Baja. Por abajo: Lindera con Cimientos de la Edificación. Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Este: Lindera con Estacionamiento 101 en 5,00 m. Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 103 en 5,00 m. Área: 12,50 m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2: 12,50; ALICUOTAS %: 0,0006; ÁREA DE TERRENO m2: 5,03; ÁREA COMÚN m2: 8,43; ÁREA TOTAL m2: 20.93

**SOLVENCIA:** EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	315 miércoles, 12 febrero 2020	9433	9516
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	557 lunes, 16 marzo 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	722 miércoles, 01 julio 2020	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres.

Número de Inscripción : 2369

Folio Inicial: 41415

Número de Repertorio: 5410

Folio Final : 41435

Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE ) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA ( SUR ) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81 ) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98 ) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete ( 4.57 ) metros más cuatro punto ochenta y ocho ( 4.88 ) metros más veinte y dos punto treinta y cinco ( 22.35 ) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92 ) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE ) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77 ) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och ( 84.48 ) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178 ) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24 ) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS ( 8.047,55 mts2)

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	viernes, 13 diciembre 1991	5206	5207

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**
**[ 2 / 10 ] PROPIEDAD HORIZONTAL**
**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 10

**Folio Inicial:** 265

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3448

**Folio Final :** 404

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

**Registro de : PLANOS**
**[ 3 / 10 ] PLANOS**
**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 17

**Folio Inicial:** 344

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3449

**Folio Final :** 351

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

**Registro de : COMPRA VENTA**  
[4 / 10 ] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Número de Inscripción : 3370

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7272

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPANIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 10 ] DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Número de Inscripción : 3371

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7273

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el día martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efrén Reyes Rodríguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o partícipes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el día miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS		MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[6 / 10 ] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Número de Inscripción : 34

Folio Inicial: 1957

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7274

Folio Final : 2492

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

**Registro de : PLANOS**

[ 7 / 10 ] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7275

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PLANOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	34	sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	17	viernes, 25 abril 2014	344	351

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 8 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 febrero 2020

Número de Inscripción : 315

Folio Inicial: 9433

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 696

Folio Final : 9516

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 febrero 2020

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Compraventa del Departamento 1403, Estacionamiento 102 y Bodega 95 de la Torre Del Conjunto Habitacional Mykonos, ubicado en sitio denominado La Silla sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

PROPIEDADES HORIZONTALES

34

sábado, 07 diciembre 2019

1957

2492

**Registro de : COMPRA VENTA**

[9 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 marzo 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA: Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102 y BODEGA 95, de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el Sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. El señor José Rubén Domínguez Vera (COMPRADOR) comparece en su estado civil de CASADO con la señora Ivonne Andrade Paz.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA Comparece la Sra. Maria Monserrate Gavilanes Jiménez, como representante legal y por ende Gerente General de la compañía Distridelimar S.A. TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2) Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 207.29 ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 20.93 BODEGA 95 (4.35 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 7.28

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DISTRIDELIMAR S.A.		MANTA
VENDEDOR	ANDRADE PAZ IVONNE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>10</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS VELASQUEZ YURI AURA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326 certifico hasta el día 2021-11-11, la Ficha Registral Número: 71491.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 5 6 6 E Y L L L I 7



**Ficha Registral-Bien Inmueble**
**71448**

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326  
Certifico hasta el día 2021-11-11:

### INFORMACION REGISTRAL

**Código Catastral/Identif.Predial:** 1161107371

**Fecha de Apertura:** lunes, 08 julio 2019

**Información Municipal:**

**Dirección del Bien:** DEPARTAMENTO 1403. Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

**Tipo de Predio:** Departamento

**Parroquia:** MANTA

### **LINDEROS REGISTRALES:** DECIMO TERCER PISO ALTO TORRE D nivel + 42.12

TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos baños, dos dormitorios y terraza. Por arriba: Lindera con TD-Departamento. 1503 en 123,78m2. Por abajo: Lindera con TD-Departamento. 1303 en 123,78m2. Por el Nor-Este: Lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20.40m. Por el Sur: Lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3.50m, desde este punto gira hacia el norte en 0.75m, desde este punto gira hacia el este en 4.40m, desde este punto gira hacia el norte en 0.60m, desde este punto gira hacia el este en 0.95m, desde este punto gira hacia el sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 0,65, Por el Oeste: Lindera con TD-Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7.55m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0.85m, desde este punto gira hacia el este en 0.30m, desde este punto gira hacia el norte en 6.96m. Área: 123,78 m2. **ÁREA NETA VENDIBLE m2: 123,78 ALICUOTAS %: 0.0062; ÁREA DE TERRENO m2: 49,78; ÁREA COMÚN m2: 83,51; ÁREA TOTAL m2: 207,29**

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	315 miércoles, 12 febrero 2020	9433	9516
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	557 lunes, 16 marzo 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	722 miércoles, 01 julio 2020	0	0

### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**Registro de :** COMPRA VENTA

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

**Inscrito el:** jueves, 30 septiembre 2010

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Número de Inscripción :** 2369

**Folio Inicial:** 41415

**Número de Repertorio:** 5410

**Folio Final :** 41435

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 09 septiembre 2010

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA ( SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho ( 4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och ( 84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jojrge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS ( 8.047,55 mts2)

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[2 / 10 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 10

**Folio Inicial:** 265

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3448

**Folio Final :** 404

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[3 / 10 ] PLANOS

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 17

**Folio Inicial:** 344

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3449

**Folio Final :** 351

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

**[4 / 10 ] CESIÓN DE DERECHOS**
**Inscrito el:** sábado, 07 diciembre 2019

**Número de Inscripción :** 3370

**Folio Inicial:** 1

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 7272

**Folio Final :** 1

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 03 septiembre 2015

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPANIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**
**[5 / 10 ] DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO**
**Inscrito el:** sábado, 07 diciembre 2019

**Número de Inscripción :** 3371

**Folio Inicial:** 1

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 7273

**Folio Final :** 1

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 15 agosto 2016

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el día martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efrén Reyes Rodríguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el día miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS		MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**
**[6 / 10 ] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**
**Inscrito el:** sábado, 07 diciembre 2019

**Número de Inscripción :** 34

**Folio Inicial:** 1957

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 7274

**Folio Final :** 2492

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 02 diciembre 2019

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : PLANOS**

[7 / 10] PLANOS

**Inscrito el:** sábado, 07 diciembre 2019

**Número de Inscripción :** 43

**Folio Inicial:** 1

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 7275

**Folio Final :** 1

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 02 diciembre 2019

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

PLANOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[8 / 10] COMPRAVENTA

**Inscrito el:** miércoles, 12 febrero 2020

**Número de Inscripción :** 315

**Folio Inicial:** 9433

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 696

**Folio Final :** 9516

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 10 febrero 2020

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

Compraventa del Departamento 1403, Estacionamiento 102 y Bodega 95 dela Torre Del Conjunto Habitacional Mykonos, ubicado en sitio denominado La Silla sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[9 / 10] COMPRAVENTA

**Inscrito el:** lunes, 16 marzo 2020

**Número de Inscripción :** 557

**Folio Inicial:** 0

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 1205

**Folio Final :** 0

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 06 marzo 2020

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA: Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102 y BODEGA 95, de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el Sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. El señor José Rubén Domínguez Vera (COMPRADOR) comparece en su estado civil de CASADO con la señora Ivonne Andrade Paz.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10] COMPRAVENTA

**Inscrito el:** miércoles, 01 julio 2020

**Número de Inscripción :** 722

**Folio Inicial:** 0

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 1526

**Folio Final :** 0

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece la Sra. Maria Monserrate Gavilanes Jiménez, como representante legal y por ende Gerente General de la compañía DISTRIDELIMAR S.A. TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2) Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 207.29 ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 20.93 BODEGA 95 (4.35 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 7.28

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DISTRIDELIMAR S.A.		MANTA
VENDEDOR	ANDRADE PAZ IVONNE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>10</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS VELASQUEZ YURI AURA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326 certifico hasta el día 2021-11-11, la Ficha Registral Número: 71448.



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 6 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 6 7 3 E H I I Q U E





Ficha Registral-Bien Inmueble

71560

**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326  
Certifico hasta el día 2021-11-11:

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif.Predial: 1161107169

Fecha de Apertura: miércoles, 10 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Tipo de Predio: BODEGA 95

Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** SUBSUELO # 1 Nivel - 3,28

BODEGA 95 (4.35 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por arriba: Lindera con área común torre D en 4.35m2.

Por abajo: Lindera con Bodega 127 en 4.35m2.

Por el Noroeste: Lindera con Bodega 96 en 2.90m.

Por el Sureste: Lindera con Bodega 94 en 2.90m.

Por el Noreste: Lindera con área común circulación en 1.50m.

Por el Suroeste: Lindera con Bodega 101 en 1.50m.

Área: 4.35m2.

BODEGA 95.- ÁREA NETA: 4.35m2 ; ALICUOTAS: 0,0002% ; ÁREA DE TERRENO: 1,75m2 ; ÁREA COMÚN: 2.93m2 ; ÁREA TOTAL: 7.28m2.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	285	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	315 miércoles, 12 febrero 2020	9433	9516
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	557 lunes, 16 marzo 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	722 miércoles, 01 julio 2020	0	0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito al: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción : 2369

Número de Repertorio: 5410

Folio Inicial: 41415

Folio Final : 41435

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 09 septiembre 2010

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA ( SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho ( 4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och ( 84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jopрге Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS ( 8.047,55 mts2)

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[2 / 10 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 10

**Folio Inicial:** 265

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3448

**Folio Final :** 404

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[3 / 10 ] PLANOS

**Inscrito el:** viernes, 25 abril 2014

**Número de Inscripción :** 17

**Folio Inicial:** 344

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3449

**Folio Final :** 351

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 febrero 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 10 ] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 3370

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7272

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 10 ] DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el día martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efrén Reyes Rodríguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o partícipes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el día miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 3371

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7273

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS		MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[6 / 10 ] MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 34

Folio Inicial: 1957

Número de Repertorio: 7274

Folio Final : 2492

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 7 / 10 ] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7275

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 8 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa del Departamento 1403, Estacionamiento 102 y Bodega 95 dela Torre Del Conjunto Habitacional Mykonos, ubicado en sitio denominado La Silla sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 315

Folio Inicial: 9433

Número de Repertorio: 696

Folio Final : 9516

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 9 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO 1403, ESTACIONAMIENTO 102 y BODEGA 95, de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el Sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. El señor José Rubén Domínguez Vera (COMPRADOR) comparece en su estado civil de CASADO con la señora Ivonne Andrade Paz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 557

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1205

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVAS DOLDER JULIO MATEO	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 10 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Número de Inscripción : 722

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1526

Folio Final : 0

10

11

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece la Sra. María Monserrate Gavilanes Jiménez, como representante legal y por ende Gerente General de la compañía Distridelimar S.A. TD-DEPARTAMENTO 1403 (123,78m2) Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 207.29 ESTACIONAMIENTO 102 (12,50 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 20.93 BODEGA 95 (4.35 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. ÁREA TOTAL m2: 7.28

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DISTRIDELIMAR S.A.		MANTA
VENDEDOR	ANDRADE PAZ IVONNE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DOMINGUEZ VERA JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>10</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS VELASQUEZ YURI AURA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028326 certifico hasta el día 2021-11-11, la Ficha Registral Número: 71560.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 0 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 6 7 4 R J B 9 Y W M

